



**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SUPERVISORA
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 785 de 2021.**

CERTIFICA:

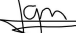
Que la firma **HYUNDAUTOS SAS** con NIT No 830.070.987-4, prestó y cumplió a satisfacción con el contrato **No 785 del 18 de mayo de 2021**, cuyo objeto es “*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020*”, por el periodo correspondiente al mes de septiembre de 2021.

Por lo anterior se expide la presente certificación a los veintidós (22) días de octubre de 2021, para efecto del pago No. 3 de las facturas de venta N° 8218, 8219, 8220, 8221, 8222, 8223 y 8224; por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$1.990.228)** y cargados al rubro de “**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (3-1-2-02-02-03-0006-004)**”.

LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ.

Directora Administrativa

Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 785 de 2021

Proyectó: Leonardo Gutiérrez Moya. 
Revisó / aprobó: Liliana Niño Montoya / Sara Velásquez

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	274197
Número de orden de compra a modificar:	68995

Entidad compradora:	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nombre del solicitante:	Daniel Rene Camacho Sanchez
Proveedor:	HYUNDAUTOS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-09-27 10:01:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64708	CDP-MANT-VEHICULOS-2021	CDP-905	CDP	905

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man01-CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 2	1.0	Unidad	20479412.00	CDP-905	20479412.00

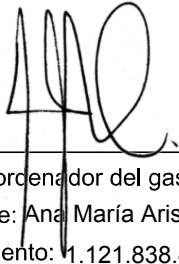
2	man01- CAMPCAMCHI1 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 1	1.0	Unidad	18872497.00	CDP-905	18872497.00
---	---	-----	--------	-------------	---------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man01- CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamioneP CHEVROLET INTERVALO 2	1.00	Unidad	28479412.00	CDP-905	28479412.00
Editado	2	man01- CAMPCAMCHI1 Mantenimiento CampCamioneP CHEVROLET INTERVALO 1	1.00	Unidad	22872497.00	CDP-905	22872497.00

Detalle o justificación de la aclaración

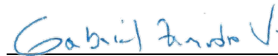
por medio de la presente se adiciona la suma de \$12.000.000 a la orden de compra de acuerdo a la justificación dada por el supervisor en la solicitud de modificación anexa a esta solicitud



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana María Aristizabal Osorio

Documento: 1.121.838.471



Firma de proveedor

Nombre: Juan Gabriel Zamudio Vásquez

Documento: 79.547.798 de Bogotá

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	785 - 2021		
Periodo y/o No. de Pago	Pago 3, periodo septiembre de 2021		
Nombre Del Contratista	Hyundaautos SAS		
Objeto Del Contrato	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de insumos y repuestos nuevos y originales, para el parque automotor del nivel central de la secretaría distrital de gobierno y de los que sea responsable por la prestación del servicio a través del acuerdo marco de precios no. cce-286-amp-2020.		
Fecha de Inicio	18/05/2021		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	17/03/2022		
No. Póliza	2026763		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN 1	27/09/2021	\$12.000.000	2026763
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A		
OTRO SI	N/A		

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Durante este periodo se presentaron las siguientes situaciones:

Se generaron 7 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo, correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

ORDEN DE TRABAJO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO
113329	8218	CORRECTIVO
113615	8219	PREVENTIVO
113887	8220	PREVENTIVO
114292	8221	PREVENTIVO
114447	8222	PREVENTIVO
114476	8223	PREVENTIVO
114477	8224	PREVENTIVO

SEGUIMIENTO FINANCIERO**General**

Concepto	Valor	Valor rubro: servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (3-1-2- 02-02-03-0006-004)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (3-1-2-02- 01-02-06)
Valor Inicial	\$39.351.909	\$34.351.909	\$5.000.000
Valor adición 1	\$12.000.000	\$12.000.000	\$0
Valor Total	\$51.351.909	\$46.351.909	\$5.000.000
Pago N°. 1	\$28.095.154	\$28.095.154	\$0
Pago N°. 2	\$5.064.471	\$5.064.471	\$0
Pago N°. 3	\$1.990.228	\$1.990.228	\$0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$16.202.056	\$11.202.056	\$5.000.000

Específico

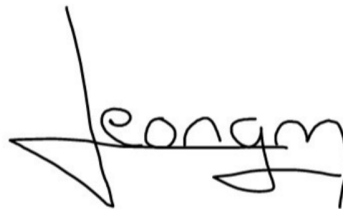
ITEM	ORDEN DE TRABAJO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	113329	8218	CORRECTIVO	OBI - 086	\$224.250	\$94.374	\$124.500	\$443.124	\$84.194	\$527.318
2	113615	8219	PREVENTIVO	OKZ - 809	\$29.250	\$0	\$0	\$29.250	\$5.558	\$34.808
3	113887	8220	PREVENTIVO	OKZ - 884	\$423.475	\$303.491	\$109.015	\$835.981	\$158.836	\$994.817
4	114292	8221	PREVENTIVO	OBI - 086	\$29.250	\$0	\$0	\$29.250	\$5.558	\$34.808
5	114447	8222	PREVENTIVO	OKZ - 809	\$127.075	\$40.264	\$109.015	\$276.354	\$52.507	\$328.861
6	114476	8223	PREVENTIVO	OKZ - 810	\$29.250	\$0	\$0	\$29.250	\$5.558	\$34.808
7	114477	8224	PREVENTIVO	OKZ - 809	\$29.250	\$0	\$0	\$29.250	\$5.558	\$34.808

Se diligencia el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que la directora administrativa, supervisora del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de las facturas de venta N° 8218, 8219, 8220, 8221, 8222, 8223 y 8224; por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$1.990.228)** y cargados al rubro de “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (3-1-2-02-02-03-0006-004)”.

El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.



LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ
Directora administrativa



LEONARDO GUTIÉRREZ MOYA
Profesional apoyo a la supervisión

Bogotá D.C., 12 de Octubre de 2021

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Respetados señores:

VICTOR RAUL PELAEZ CORREA en mi condición de Revisor Fiscal, de **HYUNDAUTOS S.A.S**, identificada con Nit 830.070.987-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar o auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Firma: _____

Nombre: **VICTOR RAUL PELAEZ CORREA**

C. C. No. 19.368.391 de Bogotá

En calidad de: Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N° 20653-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830070987
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		HYUNDAUTOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 67 NO 28B-20 TELÉFONO:	6602808
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7813007926	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1157815344

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	18	\$ 3.923.100
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	14	\$ 2.943.900
800227940	231001	231001-COLFONDOS	7	\$ 1.147.900
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 513.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	14	\$ 2.365.200
SUBTOTAL:			54	\$ 10.893.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	14	\$ 776.700
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	23	\$ 1.139.800
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	\$ 36.400
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	\$ 323.700
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	\$ 199.500
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSA SALUD S.A.	1	\$ 153.300
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	\$ 114.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	8	\$ 396.500
SUBTOTAL:			59	\$ 3.140.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	56	\$ 2.824.700
SUBTOTAL:			56	\$ 2.824.700
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	59	\$ 1.544.200
SUBTOTAL:			59	\$ 1.544.200

TOTAL PAGADO:	\$ 18.402.500
----------------------	----------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830070987
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		HYUNDAUTOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 67 NO 28B-20 TELÉFONO:	6602808
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7812599455	TIPO DE PLANILLA: Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1157832738

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		9	\$ 1.418.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		7	\$ 1.020.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS		6	\$ 917.200
800224808	230301	230301-PORVENIR		10	\$ 1.925.400
SUBTOTAL:				32	\$ 5.281.500
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		7	\$ 919.300
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS		3	\$ 358.900
901037916	MIN001	MIN001-ADRES		1	\$ 150.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		5	\$ 523.300
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		2	\$ 400.800
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		2	\$ 270.800
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		8	\$ 957.400
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		6	\$ 798.100
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.		1	\$ 113.600
SUBTOTAL:				35	\$ 4.492.200
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 36.000
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		1	\$ 18.200
860013570	CCF21	CCF21-CAFAM		1	\$ 18.200
SUBTOTAL:				3	\$ 72.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		35	\$ 1.588.600
SUBTOTAL:				35	\$ 1.588.600

TOTAL PAGADO:	\$ 11.434.700
----------------------	----------------------

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

EC221698FEC42090

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VICTOR RAUL PELAEZ CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19368391 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 20653-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20653-T

VICTOR RAUL
PELAEZ CORREA
C.C. 19369391

RESOLUCION INSCRIPCION 1075 **FECHA 05/05/1988**
UNIVERSIDAD CENTRAL



PRESIDENTE *Luiz Myriam Diaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 78161

1000

FIRMANTE TITULAR 40877

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos que en el momento de encontrar esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO



CERTIFICACIÓN No. - 6,684 2
TRATAMIENTO DE MEZCLAS EMULSIONES DESECHOS ACEITE Y AGUA O
HIDROCARBUROS
Según Resolución de la CAR No. 1559 del 31 de Mayo de 2006.

BIOLODOS S.A. E.S.P certifica que en el Parque Ambiental ubicado en la Vereda Balsillas del municipio de Mosquera, bajo la supervisión del Director del Departamento Técnico, y con la presencia del Jefe de Planta, se procedió a realizar el proceso de Tratamiento de MEZCLAS EMULSIONES DESECHOS ACEITE Y AGUA O HIDROCARBUROS y fueron generados por la Empresa:

HYUNDAUTOS S.A.S.
 830,070,987
 CLL 67 N 28 B - 20

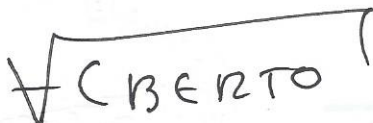
Según formato de recepción de residuos la trazabilidad en la cadena de custodia es la siguiente:

Remisión	Corriente Residuo	Tipo de Residuo	Cantidad (kg)	Fecha de Tratamiento
9558	Y-9	MEZCLAS EMULSIONES DESECHOS ACEITE Y AGUA O HIDROCARBUROS	200.00	18/02/2016


El servicio de TRATAMIENTO MEZCLAS EMULSIONES DESECHOS ACEITE Y AGUA O HIDROCARBUROS fue tratado por el Método Biológico de Láminas Filtrantes, proceso que garantiza un adecuado tratamiento de residuos mencionados cumpliendo con la normatividad vigente ambiental y de acuerdo con la resolución de la CAR No. 1559 del 31 de mayo del 2006.

En constancia se firma, en la ciudad de Bogotá D.C, 19 de FEBRERO de 2016.

Atentamente,



I.Q. CARLOS ALBERTO LOZANO A.
Jefe Planta P.A.M.



DOUGLAS A. ROCHA CASTRO
Jefe Departamento De Logística



TRATAMIENTO DE LODOS CON SISTEMAS BIOLÓGICOS "LAMINAS FILTRANTES" - ASESORÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL

Oficina Fusagasugá: Kilómetro 61 Via Bogotá Girardot Sector la Venta • Teléfonos 871 89 97 – 871 89 98
 Parque Ambiental Biolodos Fusagasugá.

Oficina Comercial y Logística: Av. Troncal de Occidente No. 1 - 59 Este Lote Zipa 3 Bod. 16
 Portal Centro Logístico Empresarial Mosquera
 Tels: 829 9077 - 829 9078

Parque Ambiental Biolodos Mosquera (Cundinamarca)

www.biolodos.com • biolodos@ecoskandia.com • www.scandroots.se • Colombia – Suramérica



PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

No. **16849**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

HYUNDAUTOS S.A.S
830070987-4
CALLE 67 N° 28B-20

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
779	1162	26-MARZO-2021	Y8	220,00	770,00

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 5 días del mes de mayo de 2021. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

CERTIFICA QUE:

La empresa: Hyundautos S.A.S, Identificada con NIT 830070987, localizada en la ciudad de Bogotá-Calle 67 Número 28B-20, Tel: 6602808, por intermedio de la empresa GESMATIN SAS, identificación: 900730114 - CRA 78J # 60A-42 SUR, Tel: 7576686, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

SOLICITUD/ ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	ACTIVIDAD	TRATAMIENTO/ FECHA	SEDE/ PR	PESO/ Kg	INF.	CORRIENTE A - Y
436771/ 5680022 03-16-2021	LÍQUIDO CONTAMINADO CON ACEITE	LÍQUIDO HIDROCARBURADO	Disposición Líquidos con Solidificación	Celda Apr 13 2021 10:09AM		50.00		A3020 - Y9

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: GESMATIN SAS

El material que se certifica, fue recibido y será tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA. S.A E.S.P.

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

- 1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.
- 2 Resolución No. 0877 del 21 de Julio de 2015 expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR.
- 3 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.
- 4 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.
- 5 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.
- 6 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 6 día(s) del mes 5 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. ESP - TECNIAMSA.

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director nacional de operaciones
Tecniamsa S.A

Tecnologías Ambientales de Colombia S.A.S. E.S.P.
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 - Edificio BOX XI - Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Linea de atención al cliente: 01 8000 180071
www.Tecniamsa.com

Renovando el mundo



GESMATIN SAS

Gestion de Materiales Industriales

NIT 900730114-8

BOGOTA D.C MARZO 3 DE 2021

CERTIFICA

Que el día 30 de **ENERO 2021**, fueron recogidos 444 kg **CHATARRA**, 90 Kg **CARTÓN**, 40 Kg **ARCHIVO**, 20 Kg **PET**, 5 Und **CANECAS METALICAS**. De la empresa **HYUNDAUTOS S.A.S. (7 AGOSTO)**, Nit 830.104.395 por concepto **MANTENIMIENTO VEHICULAR**. Los residuos no ferrosos serán comercializados ante las diferentes procesadoras de materiales aprovechables.

Los residuos ferrosos han sido transportados por GESMATIN SAS, hacia **GERDAU-DIACO** Con Licencia ambiental según resolución 295 de 1997 (anexo II) y resolución 1144 de 2012 (anexo III), para su posterior aprovechamiento.

EDGAR JOSE ORTIZ

Gerente Operativo
GESMATIN SAS
NIT.900730114-8

CARRERA 78 J # 60 A - 42 Bosa La Estación Tels: 320 8549415 - 757 6686

E-Mail's: gerencia@gesmatin.com - operacion@gesmatin.com

www.gesmatin.com

BOGOTÁ - COLOMBIA



GESMATIN SAS

Gestion de Materiales Industriales

NIT 900730114-8

BOGOTA D.C MARZO 3 DE 2021

CERTIFICA

Que el día 30 de **ENERO 2021**, fueron recogidos 444 kg **CHATARRA**, 90 Kg **CARTÓN**, 40 Kg **ARCHIVO**, 20 Kg **PET**, 5 Und **CANECAS METALICAS**. De la empresa **HYUNDAUTOS S.A.S. (7 AGOSTO)**, Nit 830.104.395 por concepto **MANTENIMIENTO VEHICULAR**. Los residuos no ferrosos serán comercializados ante las diferentes procesadoras de materiales aprovechables.

Los residuos ferrosos han sido transportados por GESMATIN SAS, hacia **GERDAU-DIACO** Con Licencia ambiental según resolución 295 de 1997 (anexo II) y resolución 1144 de 2012 (anexo III), para su posterior aprovechamiento.

EDGAR JOSE ORTIZ

Gerente Operativo
GESMATIN SAS
NIT.900730114-8

CARRERA 78 J # 60 A - 42 Bosa La Estación Tels: 320 8549415 - 757 6686

E-Mail's: gerencia@gesmatin.com - operacion@gesmatin.com

www.gesmatin.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

VP-12476-21

Yumbo, Junio 19 de 2021

**CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO
TIPO R - 4**

Damos constancia que HYUNDAUTOS SAS - NIT. 830070987, dirección: CL 67 28B 20, teléfono: 6608421, COLOMBIA-BOGOTA-SANTAFE DE BOGOTA D.C., remitió a CLARIOS ANDINA S.A.S la cantidad de Baterías Usadas Plomo – Ácido, con clasificación del residuo Y31, indicadas en la siguiente tabla:

Referencia	Fecha	Tipo	Cantidad	Peso (Kg)
175176	08/06/2021	AUTOMOTRIZ	4.00	44.00
Totales			4.00	44.00

Los residuos son provenientes de las siguientes empresas:


NIT	RAZON SOCIAL
890300225	COEXITO S.A.S

CLARIOS ANDINA S.A.S procesó estos Residuos en su planta de aprovechamiento que posee Licencia Ambiental otorgada por la CVC según Resolución 0100 N°0150-0739 del 21 de octubre de 2015 para el reciclaje de Batería de Plomo Ácido.

Empresa Transportadora	Fecha de Recolección y
CLARIOS ANDINA S.A.S	08/06/2021

En la actualidad contamos con las certificaciones de Calidad ISO TS 16949, Gestión Medioambiental ISO 14001, Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001 y SGSCS ISO 28001. Estos certificados respaldan nuestro compromiso con el medio ambiente, la seguridad industrial y la calidad.

Cordialmente,



ANDRES SARMIENTO
Gerente de Operaciones

VP-12476-21

Yumbo, Junio 19 de 2021

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO TIPO R - 4

	Instructivo para diligenciar la generación de Baterías Plomo Acido aprovechadas por Clarios Andina S.A.S en el RUA y Registro RESPEL	No. REVISION	0
		FECHA VIGENCIA	12/12/2019

Paso 1: Ingresar al link del Subsistema de Información sobre uso de Recursos naturales renovables- SIUR
<http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/index.php>

Paso 2: Ingresar los datos de usuario y contraseña

Paso 3: El sistema solicita que toda la información diligenciada sea VERAZ, EXACTA Y FIDELIGNA, se debe seleccionar la casilla SI y luego dar clic en **Aceptar** para continuar

Paso 4: Seleccionar

Registro Único Ambiental: CAPITULO VIII.B. Residuos o desechos peligrosos

Registro Generador de RESPEL: CAPITULO III

Paso 5: En la **sección 1**, seleccionar la corriente de residuo o desecho peligroso (Y-31 Desechos que tengan como constituyentes plomo-desechos de plomo)

Paso 6:

a) Realizar una breve descripción del residuo generado (Baterías plomo ácido usadas provenientes de...)

b) En estado de la materia seleccionar: SÓLIDO O SEMISÓLIDO, unidad de medida: Kilogramo

Paso 7:

a) Seleccionar el tipo de manejo dado a los residuos peligrosos: **Aprovechamiento y/o valorización**

Importante ingresar la cantidad en kg de residuos generada en casilla CANTIDAD APROVECHADA POR TERCEROS

Paso 8:

a) Seleccionar el tipo de aprovechamiento **R4: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos**

b) **Razón social del Tercero:** Cargar el total de las sedes gestoras de RESPEL y localizar **CLARIOS ANDINA S.A.S (antes MAC- JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S)**

c) Clic en calcular y luego **ACEPTAR**

Paso 9: Verificar que el registro se realizó satisfactoriamente.

**CERTIFICACIÓN No. 533529****TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5****CERTIFICA QUE:**

La empresa: Hyundai S.A.S, identificada con NIT 830070987, localizada en la ciudad de Bogotá-Calle 67 Número 28B-20, Tel: 6602808, por intermedio de la empresa GESMATIN SAS, identificación: 900730114 - CRA 78J # 60A-42 SUR, Tel: 7576686, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN/ RECEPCIÓN	SOLICITUD/ ITEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO/ FECHA / PTA	SEDE/ PR	PESO/ Kg	INF
26-02-2021	429560 / 5636115	FILTROS DE ACEITE Y/O AIRE	FILTROS CONTAMINADOS CON HC	Y18 - NA	Disposición Directa	Celda 05-03-2021 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA		95.00	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: GESMATIN SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

- 1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.
- 2 Resolución No. 0877 del 21 de Julio de 2015 expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR.
- 3 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.
- 4 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.
- 5 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.
- 6 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 15 día(s) del mes 3 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,



Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director nacional de operaciones

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT:805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co



CERTIFICADO DE GESTION AMBIENTAL

Fecha de expedición: **03 marzo de 2021**

Certificado No. 2021-02-09609

El presente documento certifica que se recibió y realizó adecuadamente la gestión ambiental de las llantas usadas cuya información se relaciona a continuación:

DATOS DEL GENERADOR								
Razón Social:	Hyundautos S.A.S				NIT:	830,070,987-4		
Dirección:	Calle 67 No 28B-20				Municipio:	BOGOTA		
DATOS BÁSICOS DEL GESTOR								
Razón Social:	RECICLAIR SAS				Nit. :	830.126.819-8		
Representante legal	Luis Carlos Hurtado							
Dirección:	CARRERA 2 No. 3 – 14 – ZONA URB. MOSQUERA				Municipio:	MOSQUERA		
Teléfono:	829 5553 – 829 5558 – 829 5560				Departamento	CUNDINAMARCA		
Actividades Realizadas Por El Gestor								
Reencauche	<input type="checkbox"/>	Reciclaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Valorización energética	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	¿Cual? _____
Cantidades Llantas Gestionadas								
Fecha de recepción de las llantas				lunes 22 de febrero 2021				
Tipo de llantas	Bicicletas	Motocicletas motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo	Vehículos fuera de carretera	Total
Unidades	0	0	25	25	0	0	0	50
Peso	0	0	162,5	375	0	0	0	537,5
DESTINACION DE LOS PRODUCTOS								
Nombre o Razón Social				Ver Remisiones Despacho				
Numero de Identificación o Nit				Ver Remisiones Despacho				
Usos del Subproducto	Asfaltos Modificados con GCR		Escenarios Deportivos		Valorización Energética		Otro. ¿Cuál?	
	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		Pisos, Tapetes, Etc.	
IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA								
Razón Social:	Corporación Posconsumo de Llantas Rueda Verde				NIT:	900.690.799-1		
Dirección:	Calle 72 # 10 -34				Municipio:	Bogotá D.C.		

Lo anterior cumpliendo con la regulación ambiental vigente, en particular la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas no requiere de trámite de licencia ambiental y las llantas usadas no se encuentran en la categoría de residuo peligroso (Decretos 2041 de 2014 y 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, compilados en el Decreto 1076 de 2015). Esta certificación se expide a solicitud del interesado y es válida únicamente para la empresa titular de la misma.



ING. DIEGO CUBILLOS.
produccionrecicclair19@gmail.com

Carrera 2 No. 3 – 14 Barrio El Lucero – Mosquera - Cundinamarca – Tels. 829 5553 – 829 5558 – 829 5560 E-mail: asistente@recicclair.com - www.recicclair.com.co

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

CERTIFICA QUE:

La empresa: Hyundai S.A.S, identificada con NIT 830070987, localizada en la ciudad de Bogotá-Calle 67 Número 28B-20, Tel: 6602808, por intermedio de la empresa GESMATIN SAS, identificación: 900730114 - CRA 78J # 60A-42 SUR, Tel: 7576686, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

SOLICITUD/ ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	ACTIVIDAD	TRATAMIENTO/ FECHA	SEDE/ PR	PESO/ Kg	INF.	CORRIENTE A - Y
429560 / 5636116 02-26-2021	LUMINARIAS DE MERCURIO	LUMINARIAS	Almacenamiento de luminarias	Aprovechamiento Respel		4.00		NA - Y29

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: GESMATIN SAS

El material que se certifica, fue recibido y será tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA. S.A E.S.P.

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

- 1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.
- 2 Resolución No. 0877 del 21 de Julio de 2015 expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR.
- 3 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.
- 4 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.
- 5 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.
- 6 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 6 día(s) del mes 5 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. ESP - TECNIAMSA.

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director nacional de operaciones
Tecniamsa S.A

Tecnologías Ambientales de Colombia S.A.S. E.S.P.
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 - Edificio BOX XI - Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Linea de atención al cliente: 01 8000 180071
www.Tecniamsa.com

Renovando el mundo

**CERTIFICACIÓN No. 548488****TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5**

CERTIFICA QUE:

La empresa: Hyundai S.A.S, Identificada con NIT 830070987, localizada en la ciudad de Bogotá-Calle 67 Número 28B-20, Tel: 6602808, por intermedio de la empresa GESMATIN SAS, identificación: 900730114 - CRA 78J # 60A-42 SUR, Tel: 7576686, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN/ RECEPCIÓN	SOLICITUD/ ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO/ FECHA / PTA	SEDE/ PR	PESO/ Kg	INF
16-03-2021	436771 / 5680021	SÓLIDOS CONTAMINADOS O IMPREGNADOS	SOLIDOS CONTAMINADOS CON HC	Y9 - NA	Disposición Directa	Celda 30-03-2021 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA		269.00	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: GESMATIN SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

- 1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.
- 2 Resolución No. 0877 del 21 de Julio de 2015 expedida por la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR.
- 3 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.
- 4 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.
- 5 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.
- 6 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 12 día(s) del mes 4 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,




Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director nacional de operaciones

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT:805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co



RELACION FACTURA

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno</p>										
CUADRO FACTURACION CONTRATO 785 DE 2021 << HYUNDAUTOS SAS >>										
PERTENECE AL PROCESO DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR										
SEPTIEMBRE										
RELACION SERVICIOS										
ITEM	ORDEN DE TRABAJO	Nº FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	113329	8218	CORRECTIVO	OBI - 086	\$224.250	\$94.374	\$124.500	\$443.124	\$84.194	\$527.318
2	113615	8219	PREVENTIVO	OKZ - 809	\$29.250	\$0	\$0	\$29.250	\$5.558	\$34.808
3	113887	8220	PREVENTIVO	OKZ - 884	\$423.475	\$303.491	\$109.015	\$835.981	\$158.836	\$994.817
4	114292	8221	PREVENTIVO	OBI - 086	\$29.250	\$0	\$0	\$29.250	\$5.558	\$34.808
5	114447	8222	PREVENTIVO	OKZ - 809	\$127.075	\$40.264	\$109.015	\$276.354	\$52.507	\$328.861
6	114476	8223	PREVENTIVO	OKZ - 810	\$29.250	\$0	\$0	\$29.250	\$5.558	\$34.808
7	114477	8224	PREVENTIVO	OKZ - 809	\$29.250	\$0	\$0	\$29.250	\$5.558	\$34.808

TOTAL A PAGAR SEPTIEMBRE

MANO DE OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
\$891.800	\$438.129	\$342.530	\$1.672.459	\$317.769	\$1.990.228

Bogota D.C, SEPTIEMBRE 2021

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO
Atn INGENIERO LEONARDO MOYA

COTIZACIÓN

LINEA	REPUESTOS	CANT	VR UNITARIO SIN IVA
TRACKER	LAVADO EXTERIOR	1	45000

DEPARTAMENTO LOGISTICO

GASES & AUTOS

CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

CONVERSIONES GAS VEHICULAR
901.213.878-2

Bogota D.C., SEPTIEMBRE 2021

COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	N° UNIDADES	VEHICULO	VALOR ANTES DE IVA
LAVADO EXTERIOR	1	TRACKER	\$55.000

GASES & AUTOS S.A.S
CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
CONVERSIONES GAS VEHICULAR
901213878-2
GASES & AUTOS
EDIXON PUIN

Empresa: SECRETARIA DE GOBIERNO
 Señor: LEONARDO MOYA
 Telefono:
 Direccion:
 Fecha:

COT No. 15

CANT	LINEA	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
		REPUESTOS		-
		MANO DE OBRA		-
1	TRACKER	LAVADO EXTERIOR	50.000	50.000
		ACEITE		-
NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL DESARME DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE; CLIENTE INDICA QUE SUMINISTRA EL REPUESTO.			SUBTOTAL	\$ 50.000
			IVA 19%	\$ 9.500
			TOTAL	\$ 59.500

Atentamente,

DIEGO GOMEZ
 ANALISTA LIDER DE FACTURACION
 TEL. 313-200-3068

Bogota D.C, SEPTIEMBRE 2021

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO
Atn INGENIERO LEONARDO MOYA

COTIZACIÓN

LINEA	REPUESTOS	CANT	VR UNITARIO SIN IVA
TRACKER	D/M BOMPER DELANTERO	1	180000

DEPARTAMENTO LOGISTICO

GASES & AUTOS

CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

Bogota D.C., septiembre 2021 **CONVERSIONES GAS VEHICULAR**

901.213.878-2

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO BOGOTA

COTIZACIÓN

Para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos pertenecientes al parque automotor de su entidad

TIPO	REPUESTOS	UND	COSTO ANTES DE IVA	VEHICULO
S	D/M BOMPER DELANTERO PARA CAMBIO BOMBILLO COCUYO DELANTERO	1	200000	tracker

GASES & AUTOS S.A.S
CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
CONVERSIONES GAS VEHICULAR
NIT 901213878-2
GASES & AUTOS

📍 CARRERA 28ª N° 67-39 BOGOTA-COLOMBIA 📞 (57-1) 9372777 📠 (57) 314 4719013
✉️ GASESYAUTOS@GMAIL.COM



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD			Km		TIPO	CAMIONETA
DÍA	MES	AÑO	MARCA	CHEVROLET	CILINDRAJE	2999
2	9	2021	LÍNEA	LUV DMAX	COMBUSTIBLE	DIESEL
			PLACA	OBI - 086	MOTOR	846921
HV No	ORDEN INTERNA		UBICACIÓN		SERIE	8LBETF3E4A0037478
3			CLASE	OFICIAL	CHASIS	8LBETF3E4A0037478
	ORDEN EXTERNA		CARROCERIA	DOBLE CABINA	LICENCIA	10000113189
	113329		CAPACIDAD	5 psi.	INVENTARIO	61377

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
		N/A	

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

1	OFERTA ECONÓMICA	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	7
2	OFERTA ECONÓMICA	FILTRO DE ACEITE	1
3	OFERTA ECONÓMICA	FILTRO DE AIRE	1
4	OFERTA ECONÓMICA	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
5	OFERTA ECONÓMICA	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	1
6	OFERTA ECONÓMICA	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	2

OBSERVACIONES

Leonardo Gutiérrez Moya
Apoyo supervisión

Luisa Fernanda Ramírez Feriz
Directora Administrativa

Javier Zamudio
Hyundaautos SAS

RELACIÓN DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MENÚ DE OFERTA OBI – 086

ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO		Valor a Facturar.						
		113329								
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor unitario repuesto	Valor repuesto con descuento 25%	Valor unitario tempario	Valor tempario con descuento 35%	Valor total	IVA	Valor neto
	N/A									
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor unitario repuesto	Valor repuesto con descuento 25%	Valor unitario tempario	Valor tempario con descuento 35%	Valor total	IVA	Valor neto
1	ACEITE MOTOR X CUARTO	7	OFERTA ECONOMICA	18.000	94.500	57.500	\$37.375	\$131.875	\$25.056	\$156.931
2	FILTRO DE ACEITE	1	OFERTA ECONOMICA	15.000	11.250	57.500	\$37.375	\$48.625	\$9.239	\$57.864
3	FILTRO DE AIRE	1	OFERTA ECONOMICA	34.944	26.208	57.500	\$37.375	\$63.583	\$12.081	\$75.664
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	OFERTA ECONOMICA	45.360	34.020	57.500	\$37.375	\$71.395	\$13.565	\$84.960
5	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	1	OFERTA ECONOMICA	30.528	22.896	57.500	\$37.375	\$60.271	\$11.451	\$71.722
6	VALVULINA CAJA X CUARTO	2	OFERTA ECONOMICA	20.000	30.000	57.500	\$37.375	\$67.375	\$12.801	\$80.176

RELACIÓN DE SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL MENÚ DE OFERTA OBI – 086										
ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO								
		113329		COTIZACIÓN 1 Hyundautos sas	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3				
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario promedio	Valor Total	Iva	Valor Total
	N/A						#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario promedio	Valor Total	Iva	Valor Total
	N/A						#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 113329
HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67
830.070.987-4
CRA 28 No. 66-60 / CLL 67 No. 28B-20 / 2251514 - 6602808
www.hyundautos.com facturacion@hyundautos.com

Facturar a:

Nit/CC : 899999061
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE
GOBIERNO
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 8 17
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:

OBI086
Chevrolet / D-MAX /Motor: 846921
Km / Tipo : 280515.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : 8LBETF3E4A0037478 / 3000
Modelo / Color : 2010 / BLANCO MAHLER
Apertura : 2021-09-02 Hoy : 2021-09-02

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	7.00	18,000.00	25.00%	19.00 %	94,500.00
R - FILTRO DE ACEITE	1.00	15,000.00	25.00%	19.00 %	11,250.00
R - FILTRO DE AIRE	1.00	34,944.00	25.00%	19.00 %	26,208.00
R - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	45,360.00	25.00%	19.00 %	34,020.00
R - FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	1.00	30,528.00	25.00%	19.00 %	22,896.00
R - VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	2.00	20,000.00	25.00%	19.00 %	30,000.00
Subtotal Repuestos					218,874.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - CAMBIO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
S - CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
S - CAMBIO FILTRO DE AIRE	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
S - CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
S - CAMBIO FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
S - CAMBIO VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
Subtotal Servicios					224,250.00

Gran Total:

Subtotal : 443,124.00
Iva : 84,193.56
Valor Total : 527,317.56

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno
Fecha Prometido : 2021-09-02 Fecha Cierre : 2021-09-02
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4
Teléfono: 6304821
Celular:
Dirección: CII 67 # 28B - 20
Correo: facturacion@hyundautos.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FTE 8218

Fecha de Emisión

2021-10-13

Fecha de

Vencimiento

2021-11-13

Autorización Facturación Electrónica No.18763002860873 del 2019-12-20 al 2021-12-20 desde FTE 1 hasta FTE 35000. Vigencia: 24 meses.

CUFE: 5ad30270a89bea1fcfcfa8a445af36da19f6f7e0bd740978fe9822337904e2fc7369d8bf43a7554f56ed439b5b40657a

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061-9
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890

Dir : CL 11 8 17
OT: 113329
Vehículo: OBI086 Chevrolet D-MAX
Kms : 280515.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO R	7.00	18,000.00	25.00%	19.00%	94,500.00
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE R	1.00	15,000.00	25.00%	19.00%	11,250.00
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE R	1.00	34,944.00	25.00%	19.00%	26,208.00
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE R	1.00	45,360.00	25.00%	19.00%	34,020.00
PRODUCTO/ FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE R	1.00	30,528.00	25.00%	19.00%	22,896.00
PRODUCTO/ VALVULINA CAJA X 1 CUARTO R	2.00	20,000.00	25.00%	19.00%	30,000.00
SERVICIO / CAMBIO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE ACEITE S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE AIRE S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00
SERVICIO / CAMBIO VALVULINA CAJA X 1 CUARTO S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00

Son: Quinientos Veintisiete Mil Trescientos Dieciocho pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	224,250.00
REPUESTOS	\$	218,874.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	443,124.00
IVA	\$	84,193.56
AJUSTE PESO	\$	0.44
TOTAL	\$	527,318.00

Fecha y hora de generación: 2021-10-13 16:15:01. Fecha y hora validación DIAN: 2021-10-13 16:15:10. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2021-11-13. Medio de pago: Factura

Observaciones:

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. **No Somos autorretenedores.** Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: pradala

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
8	9	2021

HV No	ORDEN INTERNA
28	
	ORDEN EXTERNA
	113615

Km		TIPO	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET	CILINDRAJE	1796
LÍNEA	TRACKER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ - 809	MOTOR	CHL170292
UBICACIÓN		SERIE	3GNCJ8EE5HL170292
CLASE	OFICIAL	CHASIS	3GNCJ8EE5HL170292
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10013524825
CAPACIDAD	5 psj.	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO EXTERIOR	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
		N/A	

OBSERVACIONES

Leonardo Gutiérrez Moya
Apoyo técnico

Luisa Fernanda Ramírez Feriz
Directora Administrativa

Javier Zamudio
Hyundautos SAS

RELACION DE SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL MENU DE OFERTA OKZ - 809										
ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO								
		113615		1. Cotizacion (Morarci group).	2. Cotizacion	3. Cotización	Promedio.	Valor a Facturar.		
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
1	LAVADO EXTERIOR	1	COTIZACIÓN	\$45.000	\$55.000	\$50.000	\$50.000	\$45.000	\$8.550	\$53.550
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
	N/A						#,DIV/0!	#,DIV/0!	#,DIV/0!	#,DIV/0!



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 113615
HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67
830.070.987-4
CRA 28 No. 66-60 / CLL 67 No. 28B-20 / 2251514 - 6602808
www.hyundautos.com facturacion@hyundautos.com

Facturar a:

Nit/CC : 899999061
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE
GOBIERNO
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 8 17
Casillero : No.

Rombo : No.

Apertura : 2021-09-08

Vehículo:

OKZ809
Chevrolet / TRACKER /Motor: CHL170292
Km / Tipo : 109243.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 3GNCJ8EE5HL170292 /
1796
Modelo / Color : 2017 / GRIS MERCURIO
Hoy : 2021-09-08

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - LAVADO EXTERIOR	1.00	45,000.00	35.00 %	19.00 %	29,250.00

Subtotal Servicios 29,250.00

Gran Total:

Subtotal : 29,250.00
Iva : 5,557.50
Valor Total : 34,807.50

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno
Fecha Prometido : 2021-09-08 Fecha Cierre : 2021-09-08
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4
Teléfono: 6304821
Celular:
Dirección: CII 67 # 28B - 20
Correo: facturacion@hyundai.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FTE 8219

Fecha de Emisión

2021-10-13

Fecha de Vencimiento

2021-11-13

Autorización Facturación Electrónica No.18763002860873 del 2019-12-20 al 2021-12-20 desde FTE 1 hasta FTE 35000. Vigencia: 24 meses.

CUFE: be41e8e16c305ca1eebafedee66d3b06e3dd2eb8b111d66afd2c69e5f6a2a0f5f92e671e6255677a6f9407453d3c327

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061-9
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890

Dir : CL 11 8 17
OT: 113615
Vehículo: OKZ809 Chevrolet TRACKER
Kms : 109243.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO EXTERIOR S	1.00	45,000.00	35.00%	19.00%	29,250.00

Son: Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Ocho pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	29,250.00
REPUESTOS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	29,250.00
IVA	\$	5,557.50
AJUSTE PESO	\$	0.50
TOTAL	\$	34,808.00

Fecha y hora de generación: 2021-10-13 16:16:03. Fecha y hora validación DIAN: 2021-10-13 16:16:12. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2021-11-13. Medio de pago: Factura

Observaciones:

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. **No Somos autorretenedores.** Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: pradala

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
14	9	2021

HV No	ORDEN INTERNA
28	
	ORDEN EXTERNA
	113887

Km		TIPO	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET	CILINDRAJE	1796
LÍNEA	TRACKER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ - 884	MOTOR	CHL197578
UBICACIÓN		SERIE	3GNCJ8EEXHL197598
CLASE	OFICIAL	CHASIS	3GNCJ8EEXHL197598
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10013649272
CAPACIDAD	5 psj.	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	OFERTA ECONOMICA	ACEITE MOTOR SINTETICO	5
2	OFERTA ECONOMICA	FILTRO DE ACEITE	1
3	OFERTA ECONOMICA	FILTRO DE AIRE	1
4	OFERTA ECONOMICA	BATERIA	1
5	OFERTA ECONOMICA	BOMBILLO COCUYO	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
6	OFERTA ECONOMICA	DESPINCHE RUEDA	2
7	COTIZACIÓN	D/M BOMPER DELANTERO PARA CAMBIO BOMBILLO COCUYO DELANTERO	1

OBSERVACIONES

--

Leonardo Gutiérrez Moya
Apoyo técnico

Luisa Fernanda Ramírez Feriz
Directora Administrativa

Javier Zamudio
Hyundaautos SAS

Escriba e

RELACION DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MENU DE OFERTA OKZ - 884

ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO		Valor a Facturar.								
		113887										
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor unitario repuesto	Valor repuesto con descuento 25%	Valor total repuesto	Valor unitario tempario	Valor tempario con descuento 35%	Valor total tempario	Valor total	IVA	Valor neto
6	DESPINCHE RUEDA	2	OFERTA ECONOMICA	\$0	\$0	\$0	\$57.500	\$37.375	\$74.750	\$74.750	\$14.203	\$88.953
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor unitario repuesto	Valor repuesto con descuento 25%	Valor total tempario	Valor unitario tempario	Valor tempario con descuento 35%	Valor total tempario	Valor total	IVA	Valor neto
1	ACEITE MOTOR SINTETICO	5	OFERTA ECONOMICA	\$29.071	\$21.803	\$109.015	\$80.500	\$52.325	\$52.325	\$161.340	\$30.655	\$191.995
2	FILTRO DE ACEITE	1	OFERTA ECONOMICA	\$17.000	\$12.750	\$12.750	\$57.500	\$37.375	\$37.375	\$50.125	\$9.524	\$59.649
3	FILTRO DE AIRE	1	OFERTA ECONOMICA	\$36.684	\$27.513	\$27.513	\$57.500	\$37.375	\$37.375	\$64.888	\$12.329	\$77.217
4	BATERIA	1	OFERTA ECONOMICA	\$348.970	\$261.728	\$261.728	\$80.500	\$52.325	\$52.325	\$314.053	\$59.670	\$373.722
5	BOMBILLO COCUYO	1	OFERTA ECONOMICA	\$2.000	\$1.500	\$1.500	\$80.500	\$52.325	\$52.325	\$53.825	\$10.227	\$64.052

RELACION DE SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL MENÚ DE OFERTA OKZ - 884										
ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO								
		113887		1. Cotizacion (Hyundautos sas).	2. Cotizacion	3. Cotización	Promedio.	Valor a Facturar.		
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
7	D/M BOMPER DELANTERO PARA CAMBIO BOMBILLO COCUYO DELANTERO	1	COTIZACIÓN	\$180.000	\$220.000	\$200.000	\$200.000	\$180.000	\$34.200	\$214.200
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
							#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 113887
HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67
830.070.987-4
CRA 28 No. 66-60 / CLL 67 No. 28B-20 / 2251514 - 6602808
www.hyundautos.com facturacion@hyundautos.com

Facturar a:

Nit/CC : 899999061
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 8 17
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:

OKZ884
Chevrolet / TRACKER /Motor: CHL197598
Km / Tipo : 110663.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 3GNCJ8EEXHL197598 / 1796
Modelo / Color : 2017 / GRIS MERCURIO
Apertura : 2021-09-14 07:50:21 Hoy : 2021-10-06

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
R - ACEITE MOTOR SINTETICO	5.00	29,070.72	25.00%	19.00 %	109,015.20
R - FILTRO DE ACEITE	1.00	17,000.00	25.00%	19.00 %	12,750.00
R - FILTRO DE AIRE	1.00	36,684.48	25.00%	19.00 %	27,513.36
R - BATERIA	1.00	348,970.00	25.00%	19.00 %	261,727.50
R - BOMBILLO COCUYO DELANTERO	1.00	2,000.00	25.00%	19.00 %	1,500.00

Subtotal Repuestos 412,506.06

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - CAMBIO ACEITE MOTOR SINTETICO	1.00	80,500.00	35.00 %	19.00 %	52,325.00
S - CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
S - CAMBIO FILTRO DE AIRE	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
S - CAMBIO BATERIA	1.00	80,500.00	35.00 %	19.00 %	52,325.00
S - DESPINCHE RUEDA	2.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	74,750.00
S - D/M BOMPER DELANTERO PARA CAMBIO BOMBILLO COCUYO DELANTERO	1.00	180,000.00	35.00 %	19.00 %	117,000.00
S - CAMBIO BOMBILLO COCUYO DELANTERO	1.00	80,500.00	35.00 %	19.00 %	52,325.00

Subtotal Servicios 423,475.00

Gran Total:

Subtotal : 835,981.06

Iva : 158,836.40

Valor Total : 994,817.46

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2021-09-16 00:00:00 Fecha Cierre : 2021-09-24 09:52:49
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4
Teléfono: 6304821
Celular:
Dirección: CII 67 # 28B - 20
Correo: facturacion@hyundautos.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FTE 8220

Fecha de Emisión

2021-10-13

Fecha de Vencimiento

2021-11-13

Autorización Facturación Electrónica No.18763002860873 del 2019-12-20 al 2021-12-20 desde FTE 1 hasta FTE 35000. Vigencia: 24 meses.

CUFE: 11bad19ac2c68487e087bee6b7fb45fe86e9e55f1320b5f09436c0e65d71b6a2cda01d2ffe1932f996014d731fc1d203

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061-9
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890

Dir : CL 11 8 17
OT: 113887
Vehículo: OKZ884 Chevrolet TRACKER
Kms : 110663.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR SINTETICO R	5.00	29,070.72	25.00%	19.00%	109,015.20
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE R	1.00	17,000.00	25.00%	19.00%	12,750.00
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE R	1.00	36,684.48	25.00%	19.00%	27,513.36
PRODUCTO/ BATERIA R	1.00	348,970.00	25.00%	19.00%	261,727.50
PRODUCTO/ BOMBILLO COCUYO DELANTERO R	1.00	2,000.00	25.00%	19.00%	1,500.00
SERVICIO / CAMBIO ACEITE MOTOR SINTETICO S	1.00	80,500.00	35.00%	19.00%	52,325.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE ACEITE S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE AIRE S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00
SERVICIO / CAMBIO BATERIA S	1.00	80,500.00	35.00%	19.00%	52,325.00
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA S	2.00	57,500.00	35.00%	19.00%	74,750.00
SERVICIO / D/M BOMPER DELANTERO PARA CAMBIO BOMBILLO COCUYO DELANTERO S	1.00	180,000.00	35.00%	19.00%	117,000.00
SERVICIO / CAMBIO BOMBILLO COCUYO DELANTERO S	1.00	80,500.00	35.00%	19.00%	52,325.00

Son: Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Diecisiete pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	423,475.00
REPUESTOS	\$	412,506.06
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	835,981.06
IVA	\$	158,836.40
AJUSTE PESO	\$	-0.46
TOTAL	\$	994,817.00

Fecha y hora de generación: 2021-10-13 16:16:57. Fecha y hora validación DIAN: 2021-10-13 16:17:06. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2021-11-13. Medio de pago: Factura

Observaciones:

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. **No Somos autorretenedores.** Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: pradala

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD			Km	TIPO	CAMIONETA	
DÍA	MES	AÑO	MARCA	CILINDRAJE	2999	
22	9	2021	LÍNEA	LUV DMAX	COMBUSTIBLE	DIESEL
			PLACA	OBI - 086	MOTOR	846921
			UBICACIÓN		SERIE	8LBETF3E4A0037478
			CLASE	OFICIAL	CHASIS	8LBETF3E4A0037478
			CARROCERIA	DOBLE CABINA	LICENCIA	10000113189
			CAPACIDAD	5 psi.	INVENTARIO	61377

HV No	ORDEN INTERNA
3	
	ORDEN EXTERNA
	114292

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO EXTERIOR	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
		N/A	

OBSERVACIONES

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD

Leonardo Gutiérrez Moya
Apoyo supervisión

Luisa Fernanda Ramírez Feriz
Directora Administrativa

Javier Zamudio
Hyundaautos SAS

Escriba e

RELACION DE SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL MENU DE OFERTA OBI - 086										
ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO								
		114292		COTIZACIÓN 1 Hyundautos sas	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3				
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario promedio	Valor Total	Iva	Valor Total
1	LAVADO EXTERIOR	1	COTIZACIÓN	\$45.000	\$55.000	\$50.000	\$50.000	\$50.000	\$9.500	\$59.500
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario promedio	Valor Total	Iva	Valor Total
	N/A						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 114292
HYUNDAUTOS S.A.S - Sede Montevideo
830.070.987-4
CRA 28 No. 66-60 / CLL 67 No. 28B-20 / 2251514 - 6602808
www.hyundautos.com facturacion@hyundautos.com

Facturar a:

Nit/CC : 899999061
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE
GOBIERNO
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 8 17
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:

OBI086
Chevrolet / D-MAX /Motor: 846921
Km / Tipo : 280515.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : 8LBETF3E4A0037478 / 3000
Modelo / Color : 2010 / BLANCO MAHLER
Apertura : 2021-09-22 15:28:11 Hoy : 2021-09-28

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - LAVADO EXTERIOR	1.00	45,000.00	35.00 %	19.00 %	29,250.00

Subtotal Servicios 29,250.00

Gran Total:

Subtotal : 29,250.00
Iva : 5,557.50
Valor Total : 34,807.50

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno
Fecha Prometido : 2021-09-30 00:00:00 Fecha Cierre : 2021-09-28 08:33:20
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4
Teléfono: 6304821
Celular:
Dirección: CII 67 # 28B - 20
Correo: facturacion@hyundai.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FTE 8221

Fecha de Emisión

2021-10-13

Fecha de Vencimiento

2021-11-13

Autorización Facturación Electrónica No.18763002860873 del 2019-12-20 al 2021-12-20 desde FTE 1 hasta FTE 35000. Vigencia: 24 meses.

CUFE: 90e7b1961425dce4fe31f1429967915a2d86e0b56cada12883157549cef86425cc20cbf8df0c117a4a36b1115619d9d2

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061-9
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890

Dir : CL 11 8 17
OT: 114292
Vehículo: OBI086 Chevrolet D-MAX
Kms : 280515.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO EXTERIOR S	1.00	45,000.00	35.00%	19.00%	29,250.00

Son: Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Ocho pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	29,250.00
REPUESTOS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	29,250.00
IVA	\$	5,557.50
AJUSTE PESO	\$	0.50
TOTAL	\$	34,808.00

Fecha y hora de generación: 2021-10-13 16:17:46. Fecha y hora validación DIAN: 2021-10-13 16:17:54. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2021-11-13. Medio de pago: Factura

Observaciones:

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. **No Somos autorretenedores.** Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: pradala

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
27	9	2021

HV No	ORDEN INTERNA
28	
	ORDEN EXTERNA
	114447

Km		TIPO	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET	CILINDRAJE	1796
LÍNEA	TRACKER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ - 809	MOTOR	CHL170292
UBICACIÓN		SERIE	3GNCJ8EE5HL170292
CLASE	OFICIAL	CHASIS	3GNCJ8EE5HL170292
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10013524825
CAPACIDAD	5 psj.	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
		N/A	

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	OFERTA ECONÓMICA	ACEITE MOTOR SINTETICO	5
2	OFERTA ECONÓMICA	FILTRO DE ACEITE	1
3	OFERTA ECONÓMICA	FILTRO DE AIRE	1

OBSERVACIONES

Leonardo Gutiérrez Moya
Apoyo técnico

Luisa Fernanda Ramírez Feriz
Directora Administrativa

Javier Zamudio
Hyundaautos SAS

Escriba

RELACIÓN DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MENÚ DE OFERTA OKZ - 809

ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO		Valor a Facturar.						
		114447								
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor unitario repuesto	Valor repuesto con descuento 25%	Valor unitario tempario	Valor tempario con descuento 35%	Valor total	IVA	Valor neto
	N/A									
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor unitario repuesto	Valor repuesto con descuento 25%	Valor unitario tempario	Valor tempario con descuento 35%	Valor total	IVA	Valor neto
1	ACEITE MOTOR SINTETICO	5	OFERTA ECONOMICA	\$29.071	\$109.015	\$80.500	\$52.325	\$161.340	\$30.655	\$191.995
2	FILTRO DE ACEITE	1	OFERTA ECONOMICA	\$17.000	\$12.750	\$57.500	\$37.375	\$50.125	\$9.524	\$59.649
3	FILTRO DE AIRE	1	OFERTA ECONOMICA	\$36.684	\$27.513	\$57.500	\$37.375	\$64.888	\$12.329	\$77.217

RELACION DE SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL MENU DE OFERTA OKZ - 809										
ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO								
		114447		1. Cotizacion (Morarci group).	2. Cotizacion	3. Cotización	Promedio.	Valor a Facturar.		
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
	N/A						#,DIV/0!	#,DIV/0!	#,DIV/0!	#,DIV/0!
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
	N/A						#,DIV/0!	#,DIV/0!	#,DIV/0!	#,DIV/0!



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 114447
HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67
830.070.987-4
CRA 28 No. 66-60 / CLL 67 No. 28B-20 / 2251514 - 6602808
www.hyundautos.com facturacion@hyundautos.com

Facturar a:

Nit/CC : 899999061
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 8 17
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:

OKZ809
Chevrolet / TRACKER /Motor: CHL170292
Km / Tipo : 109243.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 3GNCJ8EE5HL170292 / 1796
Modelo / Color : 2017 / GRIS MERCURIO
Apertura : 2021-09-27 Hoy : 2021-09-27

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
R - ACEITE MOTOR SINTETICO	5.00	29,070.72	25.00%	19.00 %	109,015.20
R - FILTRO DE ACEITE	1.00	17,000.00	25.00%	19.00 %	12,750.00
R - FILTRO DE AIRE	1.00	36,684.48	25.00%	19.00 %	27,513.36
Subtotal Repuestos					149,278.56

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - CAMBIO ACEITE MOTOR SINTETICO	1.00	80,500.00	35.00 %	19.00 %	52,325.00
S - CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
S - CAMBIO FILTRO DE AIRE	1.00	57,500.00	35.00 %	19.00 %	37,375.00
Subtotal Servicios					127,075.00

Gran Total:

Subtotal : 276,353.56
Iva : 52,507.18
Valor Total : 328,860.74

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2021-09-27 Fecha Cierre : 2021-09-27
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0

- * La Orden se encuentra: Cerrada *
- * La Orden tiene espejo *
- * La Orden no tiene plan *
- * La Orden no tiene ningún contrato *
- * La Orden no tiene planes asociados *



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4
Teléfono: 6304821
Celular:
Dirección: CII 67 # 28B - 20
Correo: facturacion@hyundai.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FTE 8222

Fecha de Emisión

2021-10-13

Fecha de
Vencimiento

2021-11-13

Autorización Facturación Electrónica No.18763002860873 del 2019-12-20 al 2021-12-20 desde FTE 1 hasta FTE 35000. Vigencia: 24 meses.

CUFE: c5e2a16b22d876063d6780fbbc6d13508b264944adf69ebdb26eae748efef57f30f7fbd794e17629ebce8920f861ce

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061-9
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890

Dir : CL 11 8 17
OT: 114447
Vehículo: OKZ809 Chevrolet TRACKER
Kms : 109243.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR SINTETICO R	5.00	29,070.72	25.00%	19.00%	109,015.20
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE R	1.00	17,000.00	25.00%	19.00%	12,750.00
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE R	1.00	36,684.48	25.00%	19.00%	27,513.36
SERVICIO / CAMBIO ACEITE MOTOR SINTETICO S	1.00	80,500.00	35.00%	19.00%	52,325.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE ACEITE S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE AIRE S	1.00	57,500.00	35.00%	19.00%	37,375.00

Son: Trescientos Veintiocho Mil Ochocientos Sesenta y Un pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	127,075.00
REPUESTOS	\$	149,278.56
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	276,353.56
IVA	\$	52,507.18
AJUSTE PESO	\$	0.26
TOTAL	\$	328,861.00

Fecha y hora de generación: 2021-10-13 16:18:39. Fecha y hora validación DIAN: 2021-10-13 16:18:47. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2021-11-13. Medio de pago: Factura

Observaciones:

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. **No Somos autorretenedores.** Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: pradala

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD			Km	TIPO	CAMIONETA	
DÍA	MES	AÑO	MARCA	CHEVROLET	CILINDRAJE	1796
28	9	2021	LÍNEA	TRACKER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
			PLACA	OKZ - 810	MOTOR	CHL170275
			UBICACIÓN		SERIE	3GNCJ8EE5HL170275
			CLASE	OFICIAL	CHASIS	3GNCJ8EE5HL170275
			CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10013524803
			CAPACIDAD	5 psj.	INVENTARIO	

HV No	ORDEN INTERNA
29	
	ORDEN EXTERNA
	114476

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO EXTERIOR	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	REPUESTOS O INSUMOS	CANTIDAD
		N/A	

OBSERVACIONES

--

Leonardo Gutiérrez Moya
Apoyo técnico

Luisa Fernanda Ramírez Feriz
Directora Administrativa

Javier Zamudio
Hyundautos

RELACION SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL MENÚ DE OFERTA OKZ – 810

ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO								
		114476		1. Cotizacion (Hyundaautos SAS).	2. Cotizacion	3. Cotizacion	Promedio.	Valor a Facturar.		
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
1	LAVADO EXTERIOR	1	COTIZACIÓN	\$45.000	\$50.000	\$55.000	\$50.000	\$45.000	\$8.550	\$53.550
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
	N/A						#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 114476
HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67
830.070.987-4
CRA 28 No. 66-60 / CLL 67 No. 28B-20 / 2251514 - 6602808
www.hyundautos.com facturacion@hyundautos.com

Facturar a:

Nit/CC : 899999061
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 8 17
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:

OKZ810
Chevrolet / TRACKER /Motor: CHL170275
Km / Tipo : 112829.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 3GNCJ8EEHL170275 / 1800
Modelo / Color : 2017 / GRIS MERCURIO
Apertura : 2021-09-28 08:07:39 Hoy : 2021-09-28

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - LAVADO EXTERIOR	1.00	45,000.00	35.00 %	19.00 %	29,250.00

Subtotal Servicios 29,250.00

Gran Total:

Subtotal : 29,250.00
Iva : 5,557.50
Valor Total : 34,807.50

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Colisión servicio Interno Contrato
Fecha Prometido : 2021-09-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2021-09-28 09:12:46
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4
Teléfono: 6304821
Celular:
Dirección: CII 67 # 28B - 20
Correo: facturacion@hyundai.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FTE 8223

Fecha de Emisión

2021-10-13

Fecha de

Vencimiento

2021-11-13

Autorización Facturación Electrónica No.18763002860873 del 2019-12-20 al 2021-12-20 desde FTE 1 hasta FTE 35000. Vigencia: 24 meses.

CUFE: 38ad2c87ffe574265667c554063a13b53c9d1a9255a8b3429392a8817614dfefdbdf137d9d0370b7a84abb6b6790f3f

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061-9
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890

Dir : CL 11 8 17
OT: 114476
Vehículo: OKZ810 Chevrolet TRACKER
Kms : 112829.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO EXTERIOR S	1.00	45,000.00	35.00%	19.00%	29,250.00

Son: Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Ocho pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	29,250.00
REPUESTOS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	29,250.00
IVA	\$	5,557.50
AJUSTE PESO	\$	0.50
TOTAL	\$	34,808.00

Fecha y hora de generación: 2021-10-13 16:19:26. Fecha y hora validación DIAN: 2021-10-13 16:19:35. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2021-11-13. Medio de pago: Factura

Observaciones:

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. **No Somos autorretenedores.** Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: pradala

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
28	9	2021

HV No	ORDEN INTERNA
28	
	ORDEN EXTERNA
	114477

Km		TIPO	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET	CILINDRAJE	1796
LÍNEA	TRACKER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ - 809	MOTOR	CHL170292
UBICACIÓN		SERIE	3GNCJ8EE5HL170292
CLASE	OFICIAL	CHASIS	3GNCJ8EE5HL170292
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10013524825
CAPACIDAD	5 psj.	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO EXTERIOR	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
		N/A	

OBSERVACIONES

--

Leonardo Gutiérrez Moya
Apoyo técnico

Luisa Fernanda Ramírez Feriz
Directora Administrativa

Javier Zamudio
Hyundautos SAS

RELACION DE SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL MENU DE OFERTA OKZ - 809										
ORDEN INTERNA		ORDEN DE SERVICIO								
		114477		1. Cotizacion (Morarci group).	2. Cotizacion	3. Cotización	Promedio.	Valor a Facturar.		
ITEM	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
1	LAVADO EXTERIOR	1	COTIZACIÓN	\$45.000	\$55.000	\$50.000	\$50.000	\$45.000	\$8.550	\$53.550
ITEM	DESCRIPCION REPUESTOS	CANT.	ESTUDIO.	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Total	Iva	Valor Total
	N/A						#,DIV/0!	#,DIV/0!	#,DIV/0!	#,DIV/0!



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 114477
HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67
830.070.987-4
CRA 28 No. 66-60 / CLL 67 No. 28B-20 / 2251514 - 6602808
www.hyundautos.com facturacion@hyundautos.com

Facturar a:

Nit/CC : 899999061
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE
GOBIERNO
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 8 17
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

OKZ809
Chevrolet / TRACKER /Motor: CHL170292
Km / Tipo : 109244.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 3GNCJ8EE5HL170292 /
1796
Modelo / Color : 2017 / GRIS MERCURIO
Apertura : 2021-09-28 08:08:47 Hoy : 2021-09-28

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - LAVADO EXTERIOR	1.00	45,000.00	35.00 %	19.00 %	29,250.00

Subtotal Servicios 29,250.00

Gran Total:

Subtotal : 29,250.00
Iva : 5,557.50
Valor Total : 34,807.50

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno
Fecha Prometido : 2021-09-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2021-09-28 09:16:33
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4
Teléfono: 6304821
Celular:
Dirección: CII 67 # 28B - 20
Correo: facturacion@hyundai.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FTE 8224

Fecha de Emisión

2021-10-13

Fecha de Vencimiento

2021-11-13

Autorización Facturación Electrónica No.18763002860873 del 2019-12-20 al 2021-12-20 desde FTE 1 hasta FTE 35000. Vigencia: 24 meses.

CUFE: bf743c990299f605d89159e9ccc199af6b786100ca0b78a21b8dc52d0bc3cc0d1d7dd1d346f16d97317346af98e1ffa6

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061-9
Correo : leonardo.moya@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 EXT 6268 3132291890

Dir : CL 11 8 17
OT: 114477
Vehículo: OKZ809 Chevrolet TRACKER
Kms : 109244.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO EXTERIOR S	1.00	45,000.00	35.00%	19.00%	29,250.00

Son: Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Ocho pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	29,250.00
REPUESTOS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	29,250.00
IVA	\$	5,557.50
AJUSTE PESO	\$	0.50
TOTAL	\$	34,808.00

Fecha y hora de generación: 2021-10-13 16:20:12. Fecha y hora validación DIAN: 2021-10-13 16:20:20. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2021-11-13. Medio de pago: Factura

Observaciones:

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. **No Somos autorretenedores.** Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: pradala

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1